

ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS ATICOYA

PROCESO DE
RECONOCIMIENTO DE
LAS PROBLEMATICAS
SOCIOAMBIENTALES
DEL RESGUARDO
TICUNA COCAMA
YAGUA DE PUERTO
NARIÑO

15



boletim
informativo



CARTOGRAFIA DA
CARTOGRAFIA SOCIAL

PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE LAS PROBLEMATICAS SOCIOAMBIENTALES DEL RESGUARDO TICUNA COCAMA YAGUA DE PUERTO NARIÑO.

ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS ATICOYA

Puerto Nariño. 2018



RESGUARDO INDIGENA TICUNA COCAMA YAGUA DE PUERTO NARIÑO
ENTIDAD PÚBLICA DE CARÁCTER ESPECIAL – ATICOYA



EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:

José Carlos Ahue (Secretario Territorio ATICOYA)
Sergio Silva (Conocedor Tradicional ATICOYA)
Ruthsenia Ahue (Secretaria Área Mujer y Educación ATICOYA)
Rusbel Torres (Presidente ATICOYA)

Ángela López (Investigadora GET-UNAL)
Carlos Zárate (Profesor UNAL- Coordinador GET)
Nicolas Victorino (Investigador GET- UNAL/PNCSA)

Investigadores comunidades:

Ignacio Piñeros (Curaca San Martín de Amacayacu) Orlando Vásquez (Profesor Cocama Siete de Agosto) José Gregorio (Investigador Ticuna San Martín de Amacayacu) Gerónimo del Águila (Autoridad Tradicional ATICOYA)

Participantes

SAN MARTIN DE AMACAYACU:

Norberto Reina Ruiz
Javier Gregorio José
Benito Gregorio Gregorio
Lina Paima Ramos
Ivone Souza Ángel
Mari Luz Ángel Coello
Arturo Gregorio del Águila
Eulalia Ángel Ruiz
Candelaria Santos Ruiz
Klinton Vásquez Vargas

Rosa Acevedo Cahuachi
Leila Acevedo Cahuache
Luciano Rengifo
Julio Vásquez
Doris Perea
Sandra Guerrero
Aura Estella Proaño Pérez
Julio Proaño Pérez
Lucia Pérez
Martha Yahuarcani Arcelly Flórez
Bellance
Manuel Proaño Ríos
Paola Sepúlveda
Pablo Vásquez
Angie Vásquez
Emma Tapayuri
Marlín Días
Catalina Días
Luisa Vásquez Ipuchima

PUERTO NARIÑO:

Aldemir Sarmiento
Benjamín León
Ismael Curico
Jorge Oliveira Riaño
Harley Pérez
Edison Paima
Garel Chanchari
Fran Pérez Paima
Joel Vásquez Villa
Isidro Ahue Peña
José Paredes
Livia Yaneth Ahue
Francisco Peña Ahue
Armando Soplin Rivera
Esmeralda Ahue Cerrón
Alis Puricho Peña
Mauricio Laureano del Águila
Estanislao Jordá
Catalina Días
Luisa Vásquez Ipuchima

SIETE DE AGOSTO:

Polo Rodríguez
Lucia Macedo Villa
Adolfina Cahuache
Raúl Silva Murayari
Teófilo Tapayuri Gutiérrez
Lauro Ahuanari
Yolanda Ramos

Revisión de Texto: José Ahue, Sergio Silva, Ruthsenia Ahue, Nicolas Victorino

Cartografía: Ángela López

Fotografías: Harrison Calderón, Ángela López, Nicolas Victorino

Diagramação: Marcela Costa de Souza

Transcripción de grabaciones: Carolina Marín Calderón

Asociación de Autoridades Indígenas Ticuna, Cocama, Yagua de Puerto Nariño y Leticia. – ATICOYA -

Sede Puerto Nariño – TICOYA –, Puerto Nariño, Amazonas, Colombia.

Cel: 3227885176

Correo electrónico: jockarlosyabas@gmail.com

Grupo de Estudios Transfronterizos –GET- . Instituto IMANI. Universidad Nacional de Colombia. Sede Amazonia.

Kilómetro 2 vía Tarapacá. Leticia, Amazonas, Colombia.

Teléfono: (57)8-5927996. Ext: 29817

Correo electrónico: get_let@unal.edu.co

EL RESGUARDO TICUNA, COCAMA, YAGUA DE PUERTO NARIÑO.

El resguardo Ticuna, Cocama, Yagua de Puerto Nariño y Leticia - TICOYA - está compuesto por 22 comunidades que abarcan la totalidad del municipio de Puerto Nariño y parte del municipio de Leticia, en el Departamento de Amazonas, Colombia. Fue constituido mediante resolución 021 del 13 de Marzo de 1990 por el extinto Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA). El tamaño actual del resguardo es de 140.623 hectáreas, luego de la ampliación mediante la resolución 024 de 22 de Julio de 2003. Según el último censo general en el resguardo viven cerca de 5.000 personas (DANE; 2005). Aunque el censo actual que maneja la organización ATICOYA reporta casi 7.300 personas para el presente año 2018. Según el plan de vida 63% de personas pertenece a la etnia ticuna, el 16% a la etnia cocama y un 7% a la etnia yagua (ATICOYA; 2012), aunque también hay presencia de personas de otros pueblos indígenas, de mestizos, colonos y afrodescendientes.



Trozos de Capirona. Aserrío comunidad El Tigre, Rio Atacuari, Noviembre de 2016.

La mayoría de las comunidades del resguardo enfrentan actualmente varios problemas de invasión a su territorio sea para la extracción de madera, para la caza y la pesca comercial o por la expansión del casco urbano del municipio de Puerto Nariño. En algunas comunidades ya no existen terrenos para hacer chagras o para utilizar madera para su uso doméstico. Es el caso de la comunidad de Siete de Agosto donde personas ajenas a la comunidad han venido apropiándose de terrenos y prohibiendo el uso de los distintos recursos por parte de sus habitantes. O la situación de la comunidad de San Martín de Amacayacu, que a pesar de estar territorialmente en superposición con el Parque Nacional Natural Amacayacu, ya su territorio se encuentra batido hay escasez de madera y enfrentan la constante invasión de personas ajenas al resguardo que explotan sus bienes de uso común.

Por iniciativa del secretario de territorio de ATICOYA, José Carlos Ahue, se inició un proceso de reconocimiento de conflictos socioambientales, a partir de los ejercicios de automapeamiento. Estos permitieron la identificación de situaciones específicas de conflicto. Además, estos trabajos permiten recordar la historia de estas comunidades y conocer desafíos de las problemáticas; como fue la situación identificada en la comunidad de San Martín de Amacayacu, la cual por ubicarse en una zona denominada como de “traslape” con el Parque Nacional Natural Amacayacu, ve restringido el uso de parte de su territorio y confrontada su autonomía territorial.

Los recorridos, talleres de mapeamiento y jornadas de trabajo se realizaron entre octubre de 2017 y abril de 2018. A partir de la información recogida en estos ejercicios se produce este material que se pretende como un primer paso en la actualización de la identificación de conflictos socioambientales en las otras 20 comunidades que componen el resguardo.

“hemos visto en lo que he recorrido, que nosotros como autoridades indígenas estamos bien débiles en la parte de gobernabilidad, porque hay más nosotros los interesados en fortalecer cosas externas más no fortalecemos la parte interna. Por ejemplo, aquí lo más importante para fortalecer la parte nuestra organización como pueblos indígenas es la parte de la gobernabilidad, segundo, la parte territorial. Esos dos sectores son los primordiales porque fortalece la parte como le decía a usted, organice la parte del sistema, la posición propia nuestra, usted puede controlar la parte de salud, usted puede controlar la parte territorial, usted puede controlar lo que es la educación, usted puede controlar todo. Pero si nosotros no fortalecemos lo principal no va a suceder nada porque en vez de fortalecer nos vamos a debilitar.” Sergio Silva

COMUNIDAD SAN MARTIN DE AMACAYACU

Nosotros somos natural de aquí, nosotros estamos hace millones de años que los indígenas estábamos. Benito Gregorio

Desde que nosotros existimos si hasta maloca, pero como hubo varias malocas allá dentro con el papá de él y del finado Benito que esos eran los abuelos que tenían maloca antiguamente. La maloca de Benito Sánchez ese fue por Pamaté. Maloca de papa de él fue por acá en la parte de Cabimas, el otro fue maloca de Alfonso Gregorio también fue en Pamaté”.

Benito Gregorio Gregorio

Yo soy natural de aquí, ahí murió mi papá y murió mi familia, yo crecí ahí en esa maloca, y pues en 1971 fue que pasamos cuando era curaca Azulai Manduca. Él fue el fundador de esta comunidad. Es que cuando esta comunidad se organizó en 1971, ya bien organizado e instalado en 1972. Si, en 1970- 72 cuando se organizó el parque, en ese lado no hubo ningún problema pero siempre hubo control. En este lado nadie podía cortar madera porque le controlaban, pero también cuando hubo la ley colombiana, ese tiempo, pues siempre respetaba al curaca, no entraba por gusto, sino que pedía permiso a la gente que es más que todo el curaca, si el curaca autorizó, pues bien, si no le autorizó se van para otra parte”.

José Gregorio Gregorio



Después de que ya está el curaca ellos entraban, pero entonces cuando el curaca dice no, pues no hay nada. Siempre los aserradores respetaban donde estaba la maloca, donde hay casa, pero siempre ellos pedían permiso y engañaban la gente cuando le daban la madera de segunda. Así engañaba a mi papa porque yo vi la tabla cuando era niño en ese tiempo”.

José Gregorio Gregorio

Taller de mapeamiento, Comunidad San Martín de Amacayacu. Marzo de 2018

Los aserradores, a mi papa le dijo que como era pobre mi papa, no hablaba tanto el español y le dijeron mira: "abuelo, muéstranos el cedro cuánto cedro usted tiene para dar una madera cambiada a usted" Entonces como mi papa en ese tiempo no sabe cómo hablar y como defenderse, entonces les dijo: " en tal parte hay como cinco o seis y les muestra, les hace pasar en la cara de él, y le dejan una madera que son rajados de mala calidad". "Si, allí fue cuando llevo el parque, como dicen los de INDERENA. Ahí fue que pararon la extracción en el 90, después que ya era ministerio de medio ambiente".

Benito Gregorio Gregorio



Rio Loretoyacu, Comunidad San Francisco, Octubre de 2016.

En el 65 fue Norberto, Marcelino Sinisterra, finado Juan Do Santos, Norberto Do Santos, Olegario Medina y pues son varios los aserradores que cortaban madera con serrucho de tablero, eran finado Yolbino, por acá mismo, por Matamatá, todo esto detrás de la comunidad, porque acá había casa, ellos caminaban hasta la casa, cortaba el finado Yolbino... todo era puro Cedro, en ese tiempo nadie explotaba ninguna caracolí, nada...si, ellos pararon porque ya quedaba más lejos los cedros, ya después habían acabado todo lo que estaba cerca, y lo que quedaba muy lejos ya daba mucho trabajo transportarlo y además también ellos murieron. El finado Palma, a la orilla de Amacayacu hacia arriba de Cabimas. En la tabla más que todo para no equivocarme, porque él tenía una buena casa... si, en 1970- 72 cuando se organizó el parque, en ese lado no hubo ningún problema pero siempre hubo control. En este lado nadie podía cortar madera porque le controlaban, pero también cuando hubo la ley colombiana, ese tiempo, pues siempre respetaba al curaca, no entraba por gusto sino que pedía permiso a la gente que es más que todo el curaca, si el curaca autorizó pues bien, si no le autorizó se van para otra parte".

Benito Gregorio Gregorio

Después de que ya está el curaca ellos entraban, pero entonces cuando el curaca dice no, pues no hay nada. Siempre los aserradores respetaban donde estaba la maloca, donde hay casa, pero siempre ellos pedían permiso y engañaban la gente cuando le daban la madera de segunda. Así engañaba a mi papa porque yo vi la tabla cuando era niño en ese tiempo.... los aserradores, a mi papa le dijo que como era pobre mi papa, no hablaba tanto el español y le dijeron mira: "abuelo, muéstranos el cedro cuánto cedro usted tiene para dar una madera cambiada a usted" Entonces como mi papa en ese tiempo no sabe cómo hablar y como defenderse, entonces les dijo: "en tal parte hay como cinco o seis y les muestra, les hace pasar en la cara de él, y le dejan una madera que son rajados de mala calidad".

Benito Gregorio Gregorio

EXTRACCIÓN DE MADERA EN SAN MARTIN

Yo creo que mayor parte este ya no se cuenta porque este ya está agotado de madera, pero más por el fondo yo creo que hay madera. De cedro, ni hablar de cedro, ya no existe aquí en este parque ya no hay nada. Acá en esta parte si hay madera por cantidad, Aguapudre, Aguablanca, Cabimas, ahí es donde sacan. Pero en otro lado de Cabimas tampoco allá hay porque allá hay madera que dejaron los aserradores hace por ahí unos 20 años, pero eso ya se está acabando. Pero otra clase de madera, acapú, aceituno, achapo, palosangre, curva, o también comino, caucho, de todo existe. De cedro si hay muy poco, son minorías ya en ese parque, pero el resto de madera si abunda mucha riqueza por allá. Todavía como dice, los árboles pueden proteger bastante a los animales, pueden nacer muchos animales y pescado por los árboles. Los mismos árboles son los que cuidan animales, y la resina se convierte en gusano y que de ahí se convierte en pescado todo. Lo único lo que yo digo, el cedro y el oro negro ya no se ve aquí”.

Ignacio Piñeros

Si, allí fue cuando llego el parque, como dicen los de INDERENA. Ahí fue que pararon la extracción en el 90, después que ya era ministerio de medio ambiente....hace casi cinco o seis años cuando decomisaron una madera con Jerónimo, cuando ya hubo organización de resguardo, esa fue la última explotación, de un señor que vive aquí Renato Souza, el aserró aquí adentro del cabildo, Renato Souza, y él fue con Edgar Litima, y el otro era de Arauca, por eso le dicen Arauca, eso fue en el 2005. Ese no cortaba madera blanca sino solo cedro. Eran como unos 50 aserradores.”

Benito Gregorio

En 2005 fue cuando vinieron unos señores del DAS. Antes el problema serio era el aprovechamiento del cedro. Después de eso ya nos hemos pronunciado, y ya nos hemos organizado trabajando fuertemente en eso, la idea es que insista del uso doméstico de la familia.”

Benito Gregorio



Embarque de Madera, Cabalococha, Loreto, Rio Amazonas. Noviembre de 2016.

“Bueno entonces el conflicto que nosotros tenemos nadie negoció la parte de la madera, nadie negociaba porque hubo un control, que era decomisaba y para que sea legal hay que pedir permiso a la Corpoamazonía, y luego la Corpoamazonía nos daba permiso, y le daba al parque, al ministerio de medio ambiente. El ministerio de medio ambiente invitamos a los del parque si se puede tumbiar el árbol; y entre la comunidad y el parque si tiene cortar dos o tres, le puede dar vuelta a los dos o tres. Firman documento para que sea legal, entonces se van a tumbiar determinados árboles, eso sí que no vayan a tumbiar árboles pequeños, tiene que ser árboles que dan resultado a la madera, porque tampoco va a tumbiar árboles pequeños para no tener problemas con nadie. Y además también los árboles que son grandes, que son gruesos. Por lo menos yo corto un poquito de madera y eso es una gastadera de gasolina. De esa manera nosotros podemos cortar madera, tiene que ser legal, el curaca lo firma y el parque. Con permiso de las autoridades de aquí y el permiso de las autoridades del parque”.

Ignacio Piñeros



Extracción de madera, comunidad el Tigre (Perú),
Rio Atacuari. Noviembre 2016.

Ese es el problema para mí que no se sabe quién manda, si manda TICOYA, si manda parques o si manda Corpoamazonía, para ingresar documentos tocaba pedirle a la comunidad., pero tampoco era así, sino es que parques se mete acá, Corpoamazonía se mete acá, entonces uno no sabe cuál es la verdad. Pedir permiso, tramitar, decomisaron la madera porque no sabía quién era el que mandaba, si parques o Corpoamazonía”.

Benito Gregorio

Si hay para uso doméstico, pero no hay para el tema comercial, no lo hay, ese tema hay que discutirlo con la corporación que es Corpoamazonía. Porque lo que yo decía, a Corpoamazonía es que vas y formulas una licencia y eso te dura 3 meses por si acaso, pero como tu eres indígena entonces tu no tienes plata con qué pagarlo entonces te va a durar más. Van y hacen el estudio y todo eso se demora, pero para el blanco si hay facilidad, pero para el indígena todo es problema, que mire que le falta este papel, que mira no firmaste aquí, pero es mejor que le digan a uno de una vez que no le pueden dar la licencia y listo. Entonces estamos ahorita formulando con parques para hacer un documento pequeño de como poder hacer un aprovechamiento para el tema comercial, al menos de unas 10 docenas para el sustento familiar, para el sustento de tema educativo, que lo que más sufre la gente acá es con el tema de la educación, que ahorita cuando inician las clases, eso es un dolor de cabeza, y de donde se va a pegar la gente si acá no hay empleo? No es que vamos a cortar un cedrito, curaca déjame cortar 20 docenas de tala para yo vender porque mis hijos no tienen zapatos ni uniformes, entonces yo creo que la idea es formular un documento donde diga que se certifica buscar en lo que estamos ideando, para mirar como a esa persona se le puede dar la oportunidad para que pueda ir a vender en Leticia. Porque tú vas a Leticia, y usted bajó de allí y no lo miró nadie... pero vaya que te pille un policía en el puerto de Leticia al ratico bájeme toda esta madera por favor, entonces por eso es que nos llaman piratas pro nos toca hacerlo así porque qué más se hace”.

Si pues acá los que sacan madera son de aquí de la comunidad, casi nunca ha hecho aprovechamiento la gente de aquí. Los que agotan la madera son las personas particulares de aquí, por lo menos los que agotan la madera son personas de otra país, ahorita los que se están beneficiando más son los de Puerto Nariño. De aquí que cortan madera ahorita los muchachos por el museo que se está construyendo. Los del mismo parque”.

Pues ahorita no tenemos problema por eso, usted sabe que nosotros no tumbamos por tumbiar y tampoco no explotamos para vender, cuando hay algo de proyectos que nos sale, ahí si es que nosotros vamos a cortar madera aquí para esa construcción, y ahí si se le paga a la persona que va a trabajar la madera, entonces ya no es para explotación, sino para la misma comunidad”.

Benito Gregorio

LA RELACIÓN CON EL PARQUE NACIONAL NATURAL AMACAYACU

Cabe mencionar en este momento el problema presentado con el Parque Nacional Natural Amacayacu, legislado por el Ministerio de Medio Ambiente y creado en 1975, con la sustracción inicial al reguardo y a la Zona de Reserva Forestal de la nación de 170.000 hectáreas. Posteriormente, hacia 1993, y sin la debida concertación con los pueblos indígenas y sus organizaciones, la jurisdicción fue ampliada a 293.500 hectáreas. Su incidencia en el territorio genera conflictos para estas comunidades en la medida en que muchas veces estas instancias de conservación no tienen en cuenta que la naturaleza garantiza la subsistencia de los pueblos que allí habitan.



Comunidad Siete de Agosto. Río Atacuari, Febrero de 2018.

|| Con parques hemos hecho un convenio administrativo el 17 de agosto de 2017, dos jefes en un territorio, que existe un curaca y hay una jefe de parques. Para terminar el conflicto dijimos empecemos a negociar, hasta donde le corresponde a usted administrar el territorio, y a nosotros nos corresponde hasta donde. Hemos hecho la propuesta, se firmó, vino la directora nacional que es la doctora Julia Miranda y la doctora Diana Castellanos, hemos firmado el acuerdo, con ello pensamos trabajar un Plan de Manejo, tanto en el sector que traslapa y también apoyando este sector que también nos pertenece a nosotros. Con parques en este momento ya nos entendemos”.

Ignacio Piñeros

|| En el momento en que empecé a cultivar el tema del liderazgo dije: oiga esto no más es San Martín? y aquí hay una resolución que dice Parques Nacionales Amacayacu, pero nosotros pertenecemos hasta acá, y de acá a acá ya le pertenece al estado, ¿cómo es que vamos a darle utilidad al territorio? no podíamos. Y de tanta lucha y lucha, establecieron un límite y dijeron: hagan sus chagras, pero no fue de la noche a la mañana el determinar estos acuerdos, con ese plan que ellos tienen, el decreto 622, yo creo que ustedes lo tienen, en su art 7 dice que las comunidades que traslapan con Parques Nacionales debe haber una coordinación, ahí me pegué y de tanto hacer eso hoy llegamos a un acuerdo. Ahora ya llegan trabajamos, planeamos, pero todo a va a beneficio de quién? de la comunidad. Teneos un plan de acción donde hay cinco lineamientos, está el de territorio, gobernabilidad, ecoturismo, salud, educación y cultura y todo lo vamos trabajando despacio. Tenemos también en el tema de gobernabilidad un equipo de trabajo que es La guardia Indígena Ambiental, son ellos quienes realizan la vigilancia acá....de todo eso estamos trabajando”

Ignacio Piñeros

|| No fue fácil, fue a través de mesa de diálogos, hasta que ellos tuvieron que entender que el territorio era de nosotros, porque yo les decía a ellos, antes de que salieran los decretos y los derechos de la constitución política mis abuelos ya vivían en ese tiempo acá, entonces lo que les hemos solicitado es devuélvanos el territorio que es de nosotros. Cada año hay un administrador de parques, de igual manera no hay que echar el agua sucia a parques porque de igual manera también apoyo la comunidad en el tema de intérpretes ambientales, de qué es un manejo de turismo... ha venido haciendo capacitaciones con la comunidad, pero el más fuerte era organizarnos con ellos para que el beneficio fuera para ellos y también para nosotros y la familia. Todavía no somos muy hermanos, (risas) pues ahí estamos trabajando”

Ignacio Piñeros

El Parque, en este caso a la directora porque la resolución reza que nuestra jurisdicción va desde Agua Blancas, Río Amacayacu – Agua Blancas, ahí debe estar la plataforma. Ingenuamente por desconocimiento en su momento, estoy hablando del año 75 cuando se crea el Parque Natural Amacayacu, en ese momento. Nuestro resguardo va hasta Palmeras según la resolución 021 del 13 de marzo de 1990, en esa resolución dice que el Parque Natural Amacayacu es hasta Agua Blanca, 36 mil metros arriba, o sea 3 km 600 ¿cierto? Y resulta que ellos hicieron instalaron lo que hoy se llama Cabima, el punto de parques. Y si vamos a revisar la resolución de nuestro resguardo el Parque no debe estar ahí, en este caso ellos están violando esa resolución, quiero decir que invadieron de los años 75 hasta la fecha porque estamos quietos, somos pasivos; pero si reclamamos hay que corroborar en ese sentido, pues en estos momentos el ente competente se llama Agencia Nacional de Tierras.”

Ignacio Piñeros

Algún momento en el año 86 antes de ser resguardo en el 95-96 se saneó algunos predios de Palmeras para acá, eso se saneó para la comunidad de Palmeras cosa que hasta la fecha está enastrojado, no lo tomó en cuenta. Otro problema donde está el Parque, el puesto de control Amacayacu es simplemente una hectárea y media. ¿Qué es lo que pasa? Vuelvo y repito, algunas veces con el parque quizá INCORA en su momento las autoridades, San Martín, nos pusimos de acuerdo con el Parque, no es posible de que quizá con el parque hemos tenido miles de inconvenientes al material de arrastre y según el estatuto del artículo 246 nos faculta, nosotros somos una organización. Ley 89 en el marco de asociación del 95, dentro de las reglas de juego internamente el manejo de flora y fauna lo tenemos clarito, el inconveniente que en estos momentos nosotros tenemos en cabeza del presidente el parque en cabeza de la directora estamos demandados”.

Benito Gregorio Gregorio

En el tema de la influencia que tenemos gracias al compañero de turismo, es cierto, solo nos resta explicarles una cosita que tenemos que aclarar en todas las comunidades. El traslape no solo pertenece a Palmeras y San Martín, el traslape está constituido entre las 22 comunidades, ya? para que sea bien claro esto hoy. Y la problemática no podemos solamente apuntarla con un dedo y con un dedo intentar tapar el sol y que la problemática la tiene que asumir solamente la comunidad de San Martín y Palmeras. La problemática está constituida en la resolución 021 del 13 de Marzo de 1990 que se constituyó el Resguardo Ticuna, Cocama y Yagua entre los traslapes de Parques Nacionales y el territorio TICOYA. Y eso yo quiero que lo aprendan curacas y coordinadores, y hoy lo que atraviesa el tema de Sistema Ambiental, corresponde a todas las 22 comunidades rezar, y afianzar y tener confianza de que tenemos que cuidar nuestro territorio. Siguiendo, que cada comunidad que hoy estamos constituidos tenemos un límite imaginario de cada comunidad correspondiente y administrativamente que le corresponde a cada autoridad y a cada comunidad”.

Ignacio Piñeros

Entonces, me explico, si yo me voy a San Juan de Atacuari es mi territorio porque estoy con una resolución de que me dice que yo soy y pertenezco a un resguardo global, sea Ticuna, Cocama o Yagua. Así está reconocido por el Ministerio del Interior. Si me voy a Naranjales, yo hago parte del territorio, si ellos vienen a San Martín hacen parte del territorio, entonces nosotros no estamos contribuyendo administrativamente de que cada uno se divida, sino que cada uno de las autoridades que están en su territorio administren lo que les corresponda a cada uno en sus límites imaginarios, ya? En el tema de que el dedo está apuntando que el problema es San Martín, yo creo que se han equivocado los compañeros. Uno, porque debemos compensar de que hay solamente una resolución y de que existe solamente un resguardo para las 22 comunidades, incluyendo a Puerto Nariño como casco urbano. Entonces, si las problemáticas están en San Martín y las problemáticas las tiene que resolver la comunidad con su cabildo en San Martín, nosotros estamos haciendo acuerdos, para ver como tenemos que administrar el sistema de ríos, recursos naturales tanto maderables y material de arrastre, que San Martín porque es el que mezcquina”.

Ignacio Piñeros



Puerto Fluvial. Comunidad San Martín de Amacayacu. Febrero de 2018.

“San Martín no mezquina, queremos administrar en conjunto de autoridad a autoridad y qué estamos haciendo ahorita como San Martín, queremos que con el Ministerio de Medio Ambiente en primer lugar, y su rama que tiene regional Corpoamazonía nos aclare a nosotros quien es la autoridad competente en estos momentos para que autorice los recursos maderables no solamente de San Martín sino en todo el resguardo, entonces hemos hecho un acuerdo aquí mismo, en la sede que hoy estamos hablando del decreto autonómico

que nosotros las autoridades somos los que tenemos que ver verdaderamente cuál es la necesidad que tiene la comunidad. Entonces tenemos que trazar unas cosas en cada una de las comunidades, cultural, qué verdaderamente nos corresponde a nosotros, que es lo que está diciendo el estado cada día, para que esos acuerdos lleguemos a mejorar para que empalmemos y llegue la Organización y diga, hoy hay un decreto directamente”.

Ignacio Piñeros

Autonómicamente que le corresponde a cada una de las autoridades que ustedes tienen derecho. Lo que decía el compañero de San Juan de Atacuari es cierto, cuando usted va al puerto de Leticia, llevas tres o cuatro docenas, lo primero que dice la policía de ambiente es no, usted no puede llegar porque no tiene permiso. Entonces con qué responde el señor que con tanto esfuerzo ha hecho para llegar a la ciudad de Leticia para al menos sustentar a su familia y que todavía le quiten lo poquito que lleva, entonces mientras esté eso por atrás tienen una cantidad de compañeros que tiene que todavía pagarle para que allá se quedan absolutamente sin compensarle nada. Ni regresarse pueden, porque ni gasolina le dan porque ya la policía y sellado y llegan con un spray diciendo no ustedes no pueden ni tocarlo”.

Ignacio Piñeros

Pues para mí no era tanto problema porque como yo dije, la conservación estaba sobrepasado encima de nosotros esa gente, para mí no era un problema en ese tiempo cuando era INDERENA y ministerio de medio ambiente. Entonces pues no hubo ningún problema para mí porque apoyó en conservar. Es que la gente no entendía que era la conservación entonces después se dio cuenta temprano o tarde que el ministerio de ambiente no conservaba para ellos sino para el bien de nuestra comunidad, y bien para nuestro departamento del Amazonas, y bien para Colombia, y bien internacional. Entonces de esa manera nosotros ya entramos a conservar, porque la conservación no es cosa mala, al contrario, lo que Inderena nos prohibía a nosotros, único era el problema que no dejaban hacer chagras antes, entonces luego hicimos un convenio entre ellos con la comunidad de aquí y allá entendieron a la comunidad y ya vivimos normalmente”.

Benito Gregorio Gregorio

El ministerio de medio ambiente porque hicimos ya un acuerdo entre nosotros, nos reunimos en el 2005 fue el acuerdo, porque por lo menos yo he trabajado mucho tiempo con el Parque Nacional, más de 20 años. Tengo una experiencia de manejo de mi territorio, manejo de mi resguardo, manejo de toda la selva natural que hay aquí, yo aprendí bastante con ellos, por eso esta selva nosotros mismos tenemos que proteger, porque nosotros lo cuidamos es para nosotros, y además tiene como 48.000 especies de plantas, y de esas 48 mil como nosotros las vamos a saber conservar y como reservar y cómo manejar, eso es lo que tenemos que aprender”.

Benito Gregorio Gregorio



Guardias del Parque Amacayacu en patrulleo por el río San Martín. Febrero 2018.

LAS RELACIONES DE SAN MARTIN CON LA COMUNIDADES VECINAS

|| Buenas tardes para los profesores, mi nombre es Estanislao Jordán, curaca de la comunidad de Palmeras. Hemos descubierto acá dentro de la cartografía que empezando aquí pusimos una motosierra dentro del área por este lado, por el lado derecho ahí tenemos invasiones de parte de la comunidad de San Martín que son comunidades vecinas, entonces nos están extrayendo madera por este lado, también por la parte de arriba. Por lo que es supuestamente nuestra línea imaginaria. Aquí hemos descrito con una figura de deforestación es porque allá hay invasiones, hay chagras, y por los lados del Río Loretoyacu está descrito por una cabañita que es la instalación del Parque Amacayacu. La desembocadura del Parque Amacayacu es una invasión y pasando por los límites dentro del territorio ancestral vemos también que Mocagua se nos metió acá a invadir dentro del área de nuestra comunidad. Y más arriba de la desembocadura del Parque tiene una instalación que es invasión: y se ve una torre rojita que sin la consulta previa de la comunidad fue construida dentro del territorio ancestral, una antena de control del bosque y carbón. la antena es dentro del territorio ancestral, sin consulta previa y por eso tenemos una demanda en proceso contra el parque”.

Estanislao Jordán

|| Y subiendo por el río Mata-Matá, por ahí también identificamos el conflicto de extracción de madera, porque ahí también la comunidad de Mocagua se nos está entrando al territorio a extraer madera, y subiendo por el río Amacayacu vemos otras motosierras porque allá la extracción de madera ilegal. Aquí un personaje con una escopeta la gente entra a hacer cacería sin control ilegalmente. Y por aquí un lago donde hay varios peces, aquí a la orilla del río es zona de pesca tanto por el río Amacayacu”.

Estanislao Jordán

|| En este momento a margen derecha como estoy parado yo, es el traslape que corresponde a Palmeras y San Martín, y a margen izquierda donde estoy corresponde a todas las autoridades, y le corresponde a todas las autoridades administrarlo, pero cómo es que tenemos que decirle a nuestros comuneros que hay que administrarlo. Si yo voy y digo que San Martín es la problemática, pues en este caño también todo el mundo pesca, van y hacen cacería no solo de San Martín sino que vienen del Atacuari todas las comunidades que vivimos del Loretoyacu para acá, todo el mundo viene y hace caza,

nosotros y ponernos un acuerdo y decir a pesar que hay un reglamento interno que tanto hablamos pero que no leemos la parte principal donde dice cuáles son los permisos o el artículo donde dice tal comunero tiene derecho a pescar tanto. Porque si nosotros hacemos verdaderamente... mire compañeros, dice el reglamento que solo son cinco sargas de pescado para venta, dice así el reglamento, léanlo, y ahora que no solamente es el punto de San Martín la problemática, lo que he recorrido hay problemáticas en todas las comunidades, y yo pienso que tenemos que ponernos las pilas en materia en vez de estar apuntando con un dedo a una sola comunidad, ponernos y decir cuándo es que vamos a hacer un acuerdo entre todos nosotros y cómo es que tenemos que llegar de acuerdo a lo que nosotros necesitamos. Recursos naturales.... San Martín es apuntado, que mezquina la arena, nosotros no mezquinamos. Vaya y mire la misma gente de nuestro resguardo dejando basura en el mismo caño y las consecuencias es para quienes, a ellos no les interesa que no tiren allá, porque yo ya les escuché, no no me interesa porque yo no vivo allá. Pero los que vivimos allá somos los que vamos a sufrir las consecuencias.”

Ignacio Piñeros



Extracción de arena en el río San Martín. Febrero 2018

|| Pues nosotros con Palmeras, antes teníamos límites, o sea de la quebrada que se llama Pava Colorado, pero ya hicimos acuerdos nuevos en pensamiento presente, ya queremos acordar que vamos a establecer solo un territorio, ya no vamos a tener límites entre nosotros. Ese es un acuerdo nuevo, falta firmar pero ya está hablado. Solo para que no haya riesgo entre nosotros”.

José Gregorio Gregorio

|| Ahora con Puerto Nariño tenemos antes cogido hasta Valencia, hasta donde está el cananguchal casi dos kilómetros de la orilla del río Amacayacu, pero yo creo que ya no se puede hablar eso, ahí no hay ningún límite porque Puerto Nariño estaba globalizando cuando hizo el resguardo, el finado sobrino Adolfo. Era solo global en ese tiempo, pero hoy en día tenemos ya con Puerto Nariño queremos independizar de Ticoya, por la causa de recursos, para el buen manejo de recursos. Entonces por eso nosotros hicimos un convenio aquí con el parque, directamente con la ministra del ministerio de medio ambiente, sobre eso. Para que nos llegue directamente a la comunidad de San Martín, porque esto es un área protegida y debe ingresar buenos recursos a la comunidad. Porque esto no es solamente para el día de mañana, sino como dice, el Parque nadie lo va a acabar, de pronto solamente dios sabrá porque ese no es de dios, si los indígenas dicen se acabó pues se acabará pero tiene que tener un buen manejo, porque si tiene un mal manejo en explotación, nosotros ya no nos puede entregar el gobierno, porque le estamos haciendo cosas malas al Parque Nacional, y también a nuestro territorio le estamos haciendo daño, entonces de esa manera es que debemos saber cómo cuidar. Primero que todo, ya nos han dado mucha capacitación para manejo de este resguardo, para eso fue que nosotros nos han metido en la capacitación para el turismo.

Cada año nos dan una capacitación con diferentes institución de Corpoamazonia, el mismo Ministerio de Medio Ambiente, con el SENA, para la guianza, para motores, entonces estamos llenos de capacitaciones pero no tenemos buen apoyo aquí. Porque cada capacitación que nos da tiene que funcionar para que haya área protegida dentro de la comunidad indígena. Porque si no vamos a tener apoyo no va a haber área protegida porque no queremos robar, no queremos ser criminal, tenemos que aprender algo para proteger nuestra naturaleza”.

Benito Gregorio Gregorio

Ahora con Puerto Nariño tenemos antes cogido hasta Valencia, hasta donde está el cananguchal casi dos kilómetros de la orilla del río Amacayacu, pero yo creo que ya no se puede hablar eso, ahí no hay ningún límite porque Puerto Nariño estaba globalizando cuando hizo el resguardo, el finado sobrino Adeldo. Era solo global en ese tiempo, pero hoy en día tenemos ya con P. Nariño queremos independizar de Ticoya, por la causa de recursos, para el buen manejo de recursos. Entonces por eso nosotros hicimos un convenio aquí con el parque, directamente con la ministra del ministerio de medio ambiente, sobre eso. Para que nos llegue directamente a la comunidad de San Martín, porque esto es un área protegida y debe ingresar buenos recursos a la comunidad. Porque esto no es solamente para el día de mañana, sino como dice, el Parque nadie lo va a acabar, de pronto solamente dios sabrá porque ese no es de dios, si los indígenas dicen se acabó pues se acabará pero tiene que tener un buen manejo, porque si tiene un mal manejo en explotación, nosotros ya no nos puede entregar el gobierno, porque le estamos haciendo cosas malas al Parque Nacional, y también a nuestro territorio le estamos haciendo daño, entonces de esa manera es que debemos saber cómo cuidar. Primero que todo, ya nos han dado mucha capacitación para manejo de este resguardo, para eso fue que nosotros nos han metido en la capacitación para el turismo. Cada año nos dan una capacitación con diferentes institución de Corpoamazonía, el mismo Ministerio de Medio Ambiente, con el SENA, para la guianza, para motores, entonces estamos llenos de capacitaciones pero no tenemos buen apoyo aquí. Porque cada capacitación que nos da tiene que funcionar 'para que haya área protegida dentro de la comunidad indígena. Porque si no vamos a tener apoyo no va a haber área protegida porque no queremos robar, no queremos ser criminal, tenemos que aprender algo para proteger nuestra naturaleza".

Benito Gregorio Gregorio

Pero nosotros no podemos reclamar nuestro territorio con ellos porque ellos no tienen flora, en cambio nosotros tenemos flores más amplia. Esa gente no tiene nada, cruzando aquí la carretera está llena de chagras como va a mezquinar el terreno, y acá está llena de cananguchal, este otro lado hay solo bajeal, de ahí pa delante hay tanta cananguchal y pobre gente está viviendo, que tal si llegan por lo menos unos 10.000 habitantes, esa comunidad no va a tener tierra. Por lo menos de aquí a 20 años o 30, chao tierra acá, chao selva."



Panoramica municipio de Puerto Nariño. Noviembre de 2017

Los de Tipisca entran a sacar y no informa, creo qe lo que se debe hacer en mi comunidad, hay pongamos 5 cortadores de madera, los datos cuantos permisionarios entraron y cuántos recursos naturales se han sacado de qué especie, para tener los datos. Eses es el control que debería y no lo hacen"

de otro lado lo que le pertenece a ellos mismos, Este lado no lo tocan, tampoco lo de Puerto Nariño. Igualmente la arena no la tocan lo que es de este lado. Gravilla igualmente ellos no lo tocan lo que es de este lado, pero en cambio nosotros si lo hacemos porque nosotros somos de aquí, nosotros si tenemos derecho sacar de este lado"

no pues aquí entre nosotros no hay conflicto por este lado, porque tú sabes que el otro lado se está acabando.. no sabemos que gente entra y qué gente sale, no se sabe porque no tenemos equipo de personas que controlan bien está quebrada. Eso es control, no va a ser porque pasaron 15 días y muere, sino cada 15 días se tendría que hacer de nuevo el control para que funcione, porque más tarde

se va a olvidar y la vigilancia se va olvidando, para poder controlar y cuidar la naturaleza. ...esta es la única quebrada que se mantiene con todo, porque Loretoyacu hasta la mitad más allá es Perú, eso es un pedacito de tierra que pertenece a Colombia, y la única quebrada que se mantiene en la riqueza de nuestro país es el Amacayacu, ese es el que tiene de todo, aquí no hay una pequeña cosa que está manteniendo el Amacayacu, aquí está la riqueza del Amazonas, porque aquí hay de todo, hay arena, gravilla, hay maderables de toda especie, y por eso yo lo digo, se mantiene este Amacayacu con 48.000 especies de las plantas, entonces esta es la única quebrada que tiene nuestro país aquí en el departamento del Amazonas que tiene más riqueza, claro que hay otra quebrada que es Matamatá, allá nadie puede entrar, allá tampoco no hay cedro, igualmente Guacará yo conozco, allá tampoco hay cedro. Lo que se mantiene pocos los cedros es acá, esto por la riqueza, y allá detrás de Zaragoza está la carretera que viene de Leticia, eso ya se va destruyendo la selva, lo que está quedando la riqueza es aquí. Acá entran brasileiros, peruanos, todo”

COMUNIDAD SIETE DE AGOSTO

|| Vamos a hacer una historia, un recuento de como se ha venido constituyendo la comunidad de Siete de Agosto cuando antes se llamaba Bocas de Atacuari. El primer comisario que visitó la comunidad se llamaba César Moreno Trujillo, en el año de 1970. En ese entonces era Bocas de Atacuari, en ese entonces se encontraron familias Tipuchimas, Tenasoa, Aricari, Butunas, Mirandas, bueno, habían más o menos como diez familias, en su gran mayoría en ese entonces eran los Ahuanaris, estoy hablando del año setenta pero la comunidad se constituye antes, se empieza a hablar de organización a partir del año 1970. Llegan los proyectos de, ustedes deben recordar, don Leopoldo no me deja mentir, otro abuelo de aquí don Lauro, aquí había una lancha que la manejaban don Gerardo Ipuchima”.

Orlando Vásquez



Equipo de Investigación del proyecto. GET-ATICOYA. Puerto Nariño. Febrero de 2018.

|| Había la planta de luz que todavía está el muro, que es ahí donde mi mamá, empieza a constituir por medio de Acción Comunal, empiezan a llegar crianderías de animales, como gallinas, gallinetas, y otros animales, conejos, nos traen del interior del país para criar acá, a partir del año 70 empiezan a hablar de proyectos productivos en comunidades. Se hablan de intendencias y comisarías, Amazonas era comisaría especial, ustedes deben recordar que hubo una lancha que se llamaba DAINCO y COINCO, que traía el mercado para surtir sal, azúcar, ropa, todo a las comunidades, después, hubo un supermercado que se llamaba de Usuarios Campesinos, el cual manejaba don Juan Braga, pero ya venían soltando algunos recursos a las comunidades.”

Orlando Vásquez



Puerto Fluvial. Comunidad San Martín de Amacayacu. Febrero de 2018.

|| En el año 90 ya se habla de la famosa constituyente, en donde los senadores, como Jesús Piñacue, Francisco Birry, empiezan a trabajar la constitución política, esa vieja que había empiezan a hablar de que nosotros los indígenas en el país debemos tener territorio que se llama resguardos. Entonces ahí dicen bueno, nosotros vamos a firmar la constitución, la constituyente, pero a nosotros los pueblos indígenas nos daban los resguardos, pero que ese resguardo sea de manejo colectivo para los pueblos indígenas en el país. Entonces se constituyen los famosos resguardos, en Puerto Nariño que se llama TICOYA, Ticuna, Cocama y Yagua, a partir del 91, 92, 93, se constituye. Entonces vienen los líderes de ese entonces, estaba como presidente de acción comunal Don Efraín Ahuanari, (porque en ese entonces era por acción comunal), recuerdo tanto de Don Jeremías Ipuchima, Don Dalio, Don Luciano, y otros abuelos, recuerdo, yo era niño yo iba a la reunión y hablaban de acción comunal. En ese entonces, empiezan a conformar, dicen los abuelos de ese entonces, de San Juan participó Don Mario Millar, de aquí don Dalio Saturnino, abuelo Víctor Finado, bueno, una cantidad de abuelos: y empiezan a decir: “bueno, vamos a delimitar que es lo que va a cuidar Bocas de Atacuari, que es lo que va a cuidar San Juan, que es lo que va a cuidar Boyahuasú, que es lo que va a cuidar Naranjales”, entonces crean una comisión, ya se hablaba de organización en el resguardo que era en ese entonces el finado Adello, viene una comisión y empiezan a decir: “bueno, Siete de Agosto va a cuidar”, eso es lo que yo recuerdo todavía, porque yo era así como los niños que vienen ahora a la reunión. Entonces dicen, Siete de Agosto va a cuidar y empiezan a delimitar, hay un caño aquí al frente de Zacambú, empiezan a caminar los abuelos y salen al Río Boyahuasú, ósea a este. De Boyahuasú participó Don Liborio y un señor que allá llamaba mi papá de apellido León, no recuerdo el nombre...”

Orlando Vásquez

la comunidad se constituye acá, en este predio de acá, y lo que yo tengo entendido, no sé si me van a corregir los mayores. Cuando era acá, era Bocas de Atacuari, a partir del año 70. En el año 70 el gobierno en cabeza de Don Cesar Moreno Trujillo visita esta zona y encuentra familias viviendo, porque él tenía que hacer un recorrido para ver qué era lo que era comisaría, y en ese entonces el comisario les dice: "si ustedes quieren, que por parte del gobierno les llegue proyectos productivos tienen que organizarse por medio de acción comunal; entonces acción comunal trae como unas coordinaciones: deporte, cultura, educación, salud, y entonces en cabeza del señor Manuel Yahuaracán y siendo presidente de ese año organizan el primer club deportivo, y ese club deportivo se llama Unión Magdalena"

Entonces era conocido lo que dice aquí el joven, que era Magdalena, pero no era la comunidad... era el club deportivo, entonces era muy fuerte. Don Polito no me deja mentir, él estaba dentro de su juventud 17 años, donde iban ganaban. Se dio a conocer ese club ya como comunidad el nombre, y ya no le llaman Bocas de Atacuari, ya le empiezan a llamar Magdalena. Duró el tal Magdalena un montón de años"

Vuelvo y repito, en el 91 se habla de la constituyente, y se habla de los resguardos y en el año 95 se habla de elección popular, ya pasa de ser intendencias a departamentos, entonces Amazonas tiene que tener un gobernador, ¿cierto? y sale el primer gobernador Don Felix Acosta Soto haciendo su campaña, visita la comunidad con inmensa fuerza, y votan las comunidades por Don Felix. Ese gobernador sube acá y encuentra el problema, ¿qué problema encontró?, Bocas y Unión Magdalena, y dicen ¿Cuál es el nombre de la comunidad? Bocas es el entrada, la bocana, y Magdalena es el club deportivo, entonces la comunidad no tiene nombre... En una reunión así como esta dice el gobernador que era Don Felix: "Búsquenle un nombre a esta comunidad, pero que sea un nombre a esta comunidad pero que sea un nombre patrio para venir aquí cada año a celebrar". Entonces alguien dijo: "Que sea Siete de Agosto", qué dice la asamblea: "si claro, bravo, Siete de Agosto". Ahí queda Siete de Agosto a partir del 95, pero en la resolución de la constitución cuando se crea el resguardo y nos dan a nosotros posición como comunidades Bocas de Atacuari ante el ministerio"



Taller de mapeamiento. Comunidad San Martín de Amacayacu. Febrero de 2018

Entonces es conocido ya como Bocas y Magdalena, aquí sufrimos una erosión. Toda el agua que baja golpea a la punta de allá entonces la punta de la boquera se derrumbó y ya se habla de acción comunal, y aquí había un señor de nombre Alejandro Ipuchima que cuidaba todo este pedazo así, él le vendió en ese entonces a la comisaría, creo que era en ese entonces, el vende este pedazo al gobierno para que las familias que estaban allá se pasaran a vivir acá, entonces la gente sale de allá y se viene a vivir acá. Pero en su gran mayoría los que vivieron en esos años ya no están, ya migraron, se fueron para la ciudad."

SITUACIONES ESPECÍFICAS DE INVASIÓN Y CONFLICTOS POR PESCA

|| Aquí estamos involucrados San Juan de Atacuari, Siete de Agosto, Boyahuasú, Naranjales y Pozo Redondo. Los problemas que tenemos, los tenemos diseñados y se los vamos a explicar. Primer punto aquí las malocas representan las cinco comunidades que estamos involucrados. El segundo punto, conflictos a las comunidades se refiere a lo que es madera, en el año 1992, fueron la misma comunidad que a veces hay personas, por más que se diga en el reglamento, explota madera de la misma comunidad, sea la ceiba, la canela, la capirona y muchas especies más. El tercer punto, conflictos en las propiedades del señor Efraín Ahuanari, hay tenemos un conflicto, hay personas de las mismas comunidades que anteriormente no sé qué pasó ahí, de todas maneras, tenemos un conflicto ahí”.

Teófilo Tapuyimi



Taller de mapeamiento. San Martín de Amacayacu. Febrero de 2018.

|| El invasor, él está dentro de nuestro territorio de resguardo, tiene una adjudicación privada, no sé si la comunidad le dio ese aval para que el pudiera sacar ese título antes de que hubiera resguardo”

|| En nuestra zona productiva. En esas zonas productivas tenemos un problema con los hermanos de Boyahuasú, que extraían madera también. Era zona productiva colectiva entre Boyahuasú y Siete de Agosto, que sacaba tanto la comida con la otra comunidad.

|| con Corpoamazonía, cuando uno a veces por falta de recursos va y saca sus tres o cuatro docenitas, baja por el Amazonas y Corpoamazonia nos quita la madera compañeros, a veces el curaca no está no nos ha dado el certificado y entonces nos quitan y mejor dicho uno queda pailas.

Y por último tenemos el décimo para frenar la explotación de madera, ahora ya pues tenemos reglamento interno gracias a ello ya se frenaron eso en muchas comunidades... Por eso nosotros pusimos aquí la problemática sobre la madera de la frontera, que es con los peruanos, porque esto va hasta la frontera (señala mapa) y hasta aquí nos pertenece a nosotros como Boyahuasú, y en este caso si es un problema porque de todas formas ellos tienen que entrar... es decir el pasadero de ellos es Boyahuasú. y va a la frontera y uno no se sabe si ellos están cortando dentro del perímetro de ellos o dentro del perímetro de nosotros. Porque eso es una problemática.



Taller de mapeamiento, Comunidad Siete de Agosto. Febrero de 2018

RELACIÓN CON LA COMUNIDAD DE BOYAHUAZU

Bueno, José León, Don Leopoldo León, unos veteranos de ese entonces; había comisión de Naranjales, había comisión de Boyahuazú, comisión de Atacuari, comisión de Bocas de Atacuari para hacer la delimitación. Entonces les dicen ahí: ustedes van a cuidar esto, toda esta parte como se ve hasta acá, y Boyahuasú va a cuidar de este río hacia atrás, eso fue lo que se acordó por ahí en el 85 o en el 80, o no recuerdo bien, pero eso fue lo que se habló ahí”.

Orlando Vásquez

Ahora, no está, así como se acordó y como dejaron los abuelos... qué pasó, después llegaron otras familias a Boyahuasú, esas familias que llegaron a Boyahuasú ya no están, ya somos personas jóvenes, estamos algunos abuelos que todavía recuerdan qué fue lo que se acordó ahí. Entonces empiezan a hacer los acuerdos como se ve de aquí para atrás es Boyahuazú, pero Boyahuazú es zona baja, no tenían donde sembrar. En una reunión organizada por Don Efraín Ahuanari, y ya se empieza a hablar de curacas por comunidades, porque nosotros manejábamos era la Acción Comunal, entonces dicen allá que Bocas de Atacuari presta esta restricción para que los de Boyahuazú siembren”

Orlando Vásquez

Correcto, donde están estas maticas acá para sembrar. El primero que tenía chagra aquí en Pilantillo, era el finado Leopoldo León, entonces el abarranca con una chagra y después otras familias, otras familias, otras familias. Cuando nos dimos cuenta, estas zonas madereras ya estaba invadido de chagras de Boyahuazú. Eso duró más o menos entre unos 50 - 60 años, cuando la comunidad de Siete de Agosto se da cuenta ya hay bastantes chagras en esta zona. En una reunión yo fui curaca en el año 95-96-97. Yo tuve una reunión en Boyahuazú, yo fui. Yo les dije a los de Boyahuazú: "no, pero es que esto es prestado". Qué dijeron los de Boyahuazú: dijeron no, si Siete de Agosto (ya se llamaba Siete de Agosto) quieren que nosotros entreguemos esto porque están aquí las chagras, nos paguen el producto que tenemos acá, como frutas y todo lo que Boyahuazú tiene acá; y vale lo que el curaca dice ahora, vale ésta plata...”

Orlando Vásquez



Sergio Silva. Autoridad ATICOYA. Recorrido de identificación río Amacayacu. Febrero de 2018.

A que quiero llegar... no se ha entendido, no se ha hecho todavía un trabajo para que nosotros las comunidades indígenas entendamos que el territorio es colectivo, ahí está la pelea, no se ha entendido que esto es colectivo. Y en el mapa de Boyahuazú que ustedes van a hacer un trabajo allá, ellos pintan todo esto. Entonces, si Boyahuazú está pintando todo esto y dice que es de ellos, es decir que ellos lo están cultivando, lo están cuidando; ellos no dicen que es para proteger porque ya sacaron todo lo que es madera de acá, entonces Siete de Agosto estaría

solamente desde Boyahuazú para acá. Porque Boyahuasú cogió todo esto, ellos lo pintan también. Yo vi al profesor de Boyahuazú cuando ellos escogen lo que les pertenece a ellos y nosotros también decimos que esa parte es de nosotros y ahí está el problema, ahí está el conflicto, porque aquí debe estar Don Julio, no sé quiénes tienen chagra aquí por este lado, cuando ellos hicieron la chagra por allá, los de Boyahuasú vinieron en comunidad y empezaron a sacar todo lo que habían sembrado ahí, como yuca, plátano, fruta, lo botaron, lo picacharon bueno, eso fue un problema y lo mismo con el tema maderero; todo lo que es madera blanca en esta zona, todo Boyahuazu aprovechó”

Polo Rodríguez.



Puerto Nariño, Noviembre de 2017.

Entonces se puede ver que en esta zona hay conflicto y hay que ponernos de acuerdo como es que hay que trabajar. Bien, pero así mismo esta parte que está en café en el mapa, es la parte que nosotros consideramos como Renacal. Para nosotros ahí están las boas, están las yacurunas, están el caimán negro, las sirenas, entonces para nosotros es un sitio sagrado, porque por ahí muchas personas se han perdido y toca buscarlas porque de pronto el espíritu hace que se embolaten allá. Entonces aquí mucha gente se ha perdido. De igual manera toda esta parte es renacal, esta parte es rica en sábalo y gamitanas, la gente para llegar acá tiene que varar por aquí para llegar a estos lagos; mucho pescado, muy rico el pescado”.

Orlando Vásquez

Bien, de igual manera del Lago Redondo, la mitad es de San Juan de Atacuari, la mitad es de Siete de Agosto, en ese entonces dijeron los abuelos mitad es de ustedes, mitad nosotros cuidamos. Entonces Lago Redondo para nosotros también es sitio sagrado. Otro lago sagrado que tenemos dentro de la comunidad es el Lago Zacambú, aquí donde el Tío Abelino deben recordar que el miró una niña llorando, aquí en este lago entrando por este caño. Está quebrada que está aquí, Don Efraín en ese entonces le colocó quebrada Camambú a este caño, así es conocida desde cuando Efraín era líder. Dijeron está quebrada se llama Zacambú, y aquí este lago donde tenía las cabañitas Don Lucio. También hay otro lago que dobla entrando a mano izquierda, el Lago Ramoncocha, muy rico también en pescado y ahí también es bravo, usted pesca mucho ahí hace bulla y el lago empieza a temblar y también es conocido como Lago Sagrado, y también otros lagos pequeñitos donde la gente pesca, va a sacar leña.

Bien, bajamos y la comunidad está sobre este verde, va así hasta allá, hay un lago que sería este lago que está aquí, el Lago Cotococha, está la comunidad. Todo esto es zona várzea para nosotros y la restinga es esta donde están las chagras donde es el aeropuerto. Eso nosotros decimos restinga, várzea y playa, decimos tenemos tres fases de tierra. Seguimos, entonces la comunidad se constituye de forma horizontal, en este pedazo. Las zonas más alticas que las zonas varzias, les llamamos restinga, Y playa ya es por allá donde decía Pablo que teníamos problemas, cuando salen las playas en el Amazonas.

Orlando Vásquez

Bien, entonces aquí está la planta, Don Lucio, aquí hay una isla, esta punta que se ve así es la que va a San Juan, pero nosotros hemos considerado que esa punta ahí le decimos La Fantasía, así es conocido. Aquí está el caño, bueno, aquí viene La Plata, la cancha, de ahí pa allá vienen las casitas, la iglesia, el colegio, hasta por aquí por esta parte es donde Don Jorge Rojas. Desde aquí hasta acá es una propiedad.

Ah sí, desde la casa de la comadre Nubia, aquí se le pude ver la línea. De la comadre Nubia hasta donde Don Luciano es propiedad privada del señor Efraín, pero aquí hay carretera, hay casas como se puede ver 5- 6 casas. Este es el problema con el dueño del territorio que se llama Jesús Efraín Ahuanari. Con 33 hectáreas. Nosotros también una vez nos preguntábamos de dónde a dónde son 33 hectáreas. ¿De dónde a dónde son 33 hectáreas? ¿Ósea es toda la comunidad o cómo es? Son 640 de frente por el resto de fondo.

Ya, ahí está el avispero entonces, esta zona. Bien, seguimos por aquí bajando está otro lago sagrado, otro lago sagrado, otro lago sagrado. Y aquí atrasito donde está el pueblo Yagua ahí atrás por este lado bajando a mano izquierda hay un lago, donde vivía el finado Raymundo, recuerdan que aquí hay un lago donde Camilo quiso convertir en un lago turístico que limpiaron una vez, ese es este lago, ese lago nunca se seca y también es bravo. Acá al lado del Amazonas está también este otro lago bravo, ahí están los lagos sagrados para la comunidad Siete de Agosto.

Orlando Vasquez

Ahora lo que faltó ahí de pronto algo es que ellos tienen que cuidar todo lo que es Boyahuasú para atrás hasta Loretoyacu, ellos no van a extraer de una madera y vienen a acabar con casi todos los árboles maderables de Siete de Agosto. Ya no hay madera allá, entonces lo de ellos está sano y siguen mezquinando. Ahí son las cosas que no compaginan para la sana convivencia de las comunidades.

Polo Rodríguez

INVASION AL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD

Antes se le decía que Siete de Agosto era de un puente, de ahí para allá Siete de Agosto, pero entonces el inconveniente es que el Doctor Robles está diciendo que toda esta zona le corresponde a él, toda esta zona prácticamente. Él está cogiendo hasta aquí hasta **Piedratillo** porque aquí nosotros teníamos un sendero ecológico y había una cabañita antes, dos o tres años atrás, entonces él está diciendo que todo esto hasta **Piedratillo** le corresponde. Nosotros estamos perdiendo el lago Ramoncocha y él se está queriendo apropiarse de todo esto. Por ejemplo, él dice que compró el terreno, pero en esos documentos no dice de dónde a dónde. No aparece en la resolución. Esa pregunta la estamos hablando, lo escuché varias veces, yo voy a opinar ahorita, ahí lo que está faltando es que el cabildo y la comunidad se pongan pilas o si no se van a dejar quitar ese pedazo porque él como es abogado conoce y está arreglando los papeles y si nosotros nos dormimos con lo de los papeles nos quitan ese pedazo.



Equipo de investigación de ATICOYA, recorridos de campo comunidad Siete de Agosto, Febrero de 2018.

PROBLEMAS FRONTERIZOS

Lo del problema de la bocana del río Atacuari, la salida del Amazonas también hay un problema con los peruanos, porque ellos traen unas redes grandísimas, dan un lance y sacan la cantidad de pescaos entonces cogen lo que les sirve y lo que no lo echan afuera, entonces también como en la desembocadura. y por el río Atacuari bajando a salir al Amazonas, ellos van subiendo por el río Amazonas y para entrar al río Atacuari, entonces a ellos los chocan. Hasta a los delfines los matan. Si han tenido conflictos a raíz de eso porque ellos dicen que Colombia nunca pudo tener una isla, pero de igual manera el territorio del lado peruano se está extendiendo al lado colombiano, entonces se abre la bocana del río Atacuari”. *Polo Rodríguez*



Puerto Fluvial. Caballococha, Loreto, Perú. Febrero 2018

como tal yo conozco la problemática que hay con la Isla del Tigre y con Uranias, que son Perú, por ejemplo, uno de los que vinieron a verificar terreno ellos decían que una comunidad no puede meterse al otro lado de un río, al frente, siempre tiene que cuidar de donde están las viviendas hacia atrás. En este caso por ejemplo Boyahuazú, ellos mezquinan lagos de Garzacocho, y Garzacocho es Perú, y la madera que la gente trabaja por allá todo es en sector Perú, pero como tal Boyahuasú ¿quiénes son los que cortan madera en Boyahuasú? Está Don Lucho, está Don Albán, son como cinco personas, pero como tal Boyahuasú le cobra a uno hasta por entrar a pescar a Garzacocho, a la misma gente del Perú Boyahuasú les está cobrando, ellos no tienen por qué hacer eso, porque ellos están yendo a su territorio que es Perú. Inclusive Boyahuasú han tenido inconvenientes con gente de Caballococha hasta se intentaron machetear, inclusive han habido unos muertos en Garzacocho, que son gente de Caballococha“Hay unos que han macheteado hasta los botes, han intentado matar, pero entonces a dónde llega eso, es un problema grandísimo que tenemos nosotras las comunidades, amenazar a otras personas, y esas personas pues no se aguantan. Como tal la hechicería existe, mucha gente no lo cree, pero hasta dónde llegan a parar, ¿a dónde llegó a parar el compañero...? Por ahí está en la tumba. O sea, por esos problemas que hay. La gente del Perú van a su territorio pero ellos no les dejan pasar, porque o sea Garzacocho pasa por el río Boyahuasú y siempre ellos están cobrando ya sea a las comunidades de aquí o a los hermanos peruanos pero siempre ellos están cobrando, lo que decía Francisco, cosa que ellos no tienen que hacer porque como tal nuestro resguardo es colectivo, lo tenemos es que cuidar. Por ejemplo si tumbamos un árbol tenemos que sembrar entonces eso es lo que siempre se ha hablado, ayudar a proteger el medio ambiente, la fauna y flora que tenemos, porque ya madera casi o tenemos. Pero como tal el centro del problema siempre es la comunidad de Boyahuazu”.

Teófilo Tapayuri

Conflicto de pesca con el Perú, porque decimos así, porque a veces tenemos acuerdos internamente tanto en Perú como en Colombia, eso se sabe, ellos son mejor dicho los que le dan mate al pescado, y nosotros cumpliendo los reglamentos, los tratados y ellos no cumplen, ese es el conflicto que nosotros tenemos con ellos. En cuanto baje el agua igual manera le meten red ventiao y ellos como si nada”

Teófilo Tapuyimi

En este Río ya es el problema con los de Caballococha, que aquí se ha hecho varias reuniones, nos han invitado ellos mismos a reuniones para cuidar entre parte y parte, ellos y nosotros. Y resulta que cuando nosotros vamos y cuidamos, ellos salen diciendo: no, son los colombianos los que están molestando, y nosotros no hacemos eso. Entonces no se ha podido, ellos mismos expusieron sus reglamentos, sus leyes, y resulta que no lo cumplieron, antes más redes aumentaron, entonces ese es el problema, no tanto que nos lleven el pescado, sino que el desperdicio que hacen. A mí me consta, porque yo he prestado servicio allá en la punta de esa Isla. Y mire los puntos del pescado, sacaban la arena y lo entierran, para que la gente no llegue a mirar que ellos están votando, y cuando les da pereza hacer eso, se van a la playa. Entonces eso es lo que me preocupa a mí, de esa manera yo me empecé a cuidar cuando empezó a bajar el río, pero no, allá salió el teniente gobernador de allá, seguro que yo me estaba abusando de ese pedazo; y resulta que ese pedazo ya nos corresponde, porque ya mire donde va la bocana”.

Luciano Rengifo



Visita a límites de la comunidad de siete de agosto. Guardia Indígena ATICOYA y Equipo de investigación. Febrero de 2018



Finca del doctor Robles en resguardo, comunidad siete de Agosto. Febrero de 2018

EL REGLAMENTO INTERNO

Existe un reglamento pero no todos están cumpliendo. Entonces es un tema que debemos hablarlo muy claramente y ser muy específicos en este tema del aprovechamiento forestal. En el tema de material de arrastre, estamos mirando quienes verdaderamente se están beneficiando, porque aquí viene x o y persona y dicen no es que es para realizar la construcción de mi alberca, y cuando tú vas a mirar no es la alberca sino que es la calle en el casco urbano de Puerto Nariño y después el curaca de San Martín es el culpable; igual pasa con los de madera, uno no le dice que no trabaje, trabájelo pero vaya y mire como se están cayendo sus casas y la madera se está yendo para otra persona. Entonces eso debe hablarse para que nosotros nos entendamos claramente”.

Ignacio Piñeros



Taller de mapeamiento. Comunidad San Martín de Amacayacu. Febrero de 2018

Nosotros tenemos reglamento interno, para hacer el reglamento interno recogimos todos los reglamentos internos que tenían cada una de las comunidades, y de ahí hay entonces un reglamento general para todo el resguardo. Aquí las comunidades de Boyahuasú como tal, no pueden tener un reglamento por fuera del reglamento que debe ser para todos. Segundo, es de conocimiento de todos los colombianos que el agua es pública y de libre acceso, no se puede cobrar el tránsito al río. El reglamento interno que está diciendo, que el resguardo tiene título de propiedad colectiva, es suyo, es del compañero, es de todos. Más a la final nadie es dueño, nadie puede disponer de eso, ¿cierto?, las cosas que se hacen son concertadas. ¿Qué dice el reglamento interno en caso del aprovechamiento de los recursos naturales, como usted llega aquí a hacer aprovechamiento de Doce de Octubre, de San Martín, ¿qué tiene que hacer el permisionario? Llegar a la asamblea comunitaria y solicitar el permiso, ¿cuánto es el permiso autorizado de la asamblea para cada habitante? anualmente son 20 m cúbicos que equivale aproximadamente a 800 a 900 piezas anualmente, para cada beneficiario. ¿Qué dice el reglamento interno? tiene que hacer los trámites pertinentes para acceder al permiso, con ese permiso y ese documento, lo presenta ante la autoridad la cual le corresponde dar para que tenga conocimiento. Ahí si puede llegar y decir, compañero voy a sacar recursos naturales tanta cantidad para mi vivienda o qué se yo. Entonces le dicen: "como usted va a sacar recursos naturales de la comunidad, tiene que hacer un aporte ya sea recursos económicos y si no tiene, pues en especie. Es un acuerdo comunitario”.

Sergio Silva

En el reglamento interno hay unos procedimientos para los permisos de aprovechamiento doméstico, y hay un procedimiento para comercial. Pero ese aprovechamiento de recursos naturales de tipo doméstico hay una cantidad que se mueve para ventas, para las necesidades básicas de la familia, pero eso hasta Puerto Nariño, pero ya para que salga de la jurisdicción obviamente que es competencia de Corpoamazonia para el permiso de movilización. Ahora como lo dijo nacho lo que yo creo que se debe hacer para que todos los que hoy estamos trabajando es que se debe fortalecer la parte de gobernabilidad con las comunidades, porque es reglamento que está en manos de cada uno de los curacas pero no lo implementan; cuando les conviene dicen lo del reglamento interno y cuando no les conviene prácticamente el reglamento no vale nada. A cada comunidad se le hizo una delimitación imaginaria para dar el manejo, eso no quiere decir que allí nadie puede entrar. Si san Juan de Atacuari quiere venir a cortar madera, qué debe hacer, solicitar un permiso para que le concedan tal cantidad de aprovechamiento doméstico, que son 20 metros cúbicos anualmente que tiene cada persona como derecho a cortar. Lo autoriza y ese permiso tiene que presentarlo aquí para que el curaca tenga conocimiento, porque es la autoridad que merece respeto y debe conocer ese corte de madera que debe estar en acompañamiento del cabildo de esa comunidad, para que cumpla con los requisitos del reglamento interno, esos son los pasos a seguir. Realmente no se ha dado un correcto cumplimiento, y eso hace que cuando la gente de Puerto Nariño, u otras comunidades que por aquí entran a sacar madera, sacan la madera ilícitamente sin darle conocimiento al curaca. La disculpa es no, que el territorio es de todos, de propiedad colectiva, si pero respete que aquí hay una jurisdicción que le corresponde al curaca tal, eso no es nada difícil. Eso se debe socializar para que se cumpla”

Aquí nosotros tenemos que estar muy puntual, en este momento atraviesan cosas en este departamento. Uno, que es Corpoamazonia que supuestamente es la autoridad ambiental en este departamento; dos, está parques nacionales, o parque Amacayacu, tres, que somos nosotros. Lo que se debería hacer lo siguiente: cómo es que ustedes como instituciones y nosotros vamos a trabajar un Plan de Manejo Ambiental Comunitario, y como es que vamos a darle este manejo para trabajar,



Taller de mapeamiento. Comunidad San Martín de Amacayacu.
Febrero de 2018

¿porque les estoy diciendo esto? en este momento todo lo que se hace de aprovechamiento forestal que es de uso doméstico, que no hay un permiso de aprovechamiento para uso comercial, no existe en ninguna parte. Entonces en el tema de aprovechamiento doméstico si lo hay, como se está trabajando, por intermedio de una autorización, por intermedio de una autorización del cabildo, por lo menos aquí en San Martín se está haciendo eso. La persona que va a ir a sacar la madera dice, curaca necesito la certificación porque necesito ir a cortar la madera en tal parte, sea al lado izquierdo que es el resguardo global, o esta parte que traslapa parques. Como se está dando el manejo, todo lo que es uso de aprovechamiento doméstico por parte que está traslapado resguardo y Parque Amacayacu, solamente es para la comunidad, pero para uso comercial no hay nada. Entonces la idea es que en este año necesitamos hacer un manejo de mirar y vigilar o monitorear desde las bocas hacia adentro, porque en este momento se nos está metiendo mucha gente. Y siempre en las juntas de curacas o en los congresos dicen: no es que el territorio es global y es de todos nosotros, si! yo lo entiendo, pero a pesar de que es de todos nosotros, los otros compañeros que son de otras comunidades son los que hacen el perjuicio acá. Y quienes son los que llevamos del bulto? pues los de San Martín, y qué viene la gente aquí y dice vea, los de San Martín son los que están haciendo ese estrago. Mientras que los de

San Martín nunca van arriba sino solamente están a este alrededor y de aquí para atrás. Entonces la idea es que en este año es trabajar de esta manera, que es de nosotros pero saber también qué es lo que se va a aprovechar, cómo lo vamos a provechar, y en qué momento si verdaderamente escoger un sitio, como lo están poniendo ustedes en el mapa, decirles bueno: a partir de junio el aprovechamiento forestal va a ser en tal punto, y el próximo aprovechamiento forestal va a ser en tal punto. De esa manera es que tenemos que empezar a reaccionar, porque hoy cortó aquí, cortó allá y cuando menos piensa ya no hay más árboles maderables, y fuera de lo que usted tumba, no se cayó solamente ese palo, se cayeron varios árboles de para allá y uno no sabe si es maderable o de medicina tradicional. Entonces todo eso hay que empezar a mirar. Dentro del reglamento que dice, que son 50 plántulas por cada árbol que se aproveche, pero quién va a cumplir eso, dígame? Entonces si lo hace Corpoamazonía dice: bueno, vale dos millones de pesos un estudio de allá para acá, un ejemplo estoy diciendo, hacen el seguimiento pero no todo crece, entonces yo le digo que el tema de reforestar o hacer las parcelas como quemar tiempo, más bien yo diría tumbo un palo hoy, vaya a los 3 meses... la cantidad de árboles que se reforestan solos. Eso hay que ir mirando y clasificando como sería ese plan de reforestación y como sería ese plan de aprovechamiento forestal, y un plan de manejo que se debe dar por comunidad. Porque lo que acaban de decir los mayores es que todos apuntan a San Martín, pero si uno de Amacayacu va y requiere un aprovechamiento por ahí no lo van a dejar".

Ignacio Piñeros

|| Ahora, si pensamos en el manejo de la conservación en el tema ambiental, ¿quién va a agarrar el billete para conservar? si no queremos seguir cortando árboles hay que buscar un medio para las comunidades indígenas hay que construirle unas casas interculturales para poder conservar la naturaleza, porque hoy ya en tiempo no podemos estar en el pensamiento de seguir reforestando sino escoger un lugar donde se va a hacer el aprovechamiento forestal para uso doméstico, y buscar también un punto estratégico para aprovechamiento forestal de tema comercial. Y es que uno no puede hoy en día, hasta aquí se mueve la madera, pero de aquí para afuera si te pilla la policía o el guardacostas te arrastra y es una pérdida de trabajo. Estos son temas muy interesantes que tenemos que tocar en las instituciones que estamos para que podamos trabajar lo mejor que se pueda. Entonces, hay un reglamento que no todas las comunidades lo cumplen, solo cuando les conviene."



Taller Mapeamiento. Siete de Agosto. Febrero de 2018

|| Pero entonces uno está pensando en el plan de manejo que podemos realizar en algún momento, yo les dije en algún momento a los de San Martín, y nos sentábamos con ellos y yo les decía: abuelo, como vamos a dar ese manejo? Yo les decía en la última junta de curaca la gente de Puerto Esperanza está perreando el lago que está acá. Entonces, si es de nosotros hay que cuidarlo, porque de aquí a 20 años esos pozos pueden perderse, y donde va a ir a pescar la gente? que no nos vaya a pasar como la gente que está en la carretera que tienen que ir a buscar cañitas para poder sacar unas mojarritas para poder subsistir. Todo eso en la visión mía a futuro dejar todo ordenado para la gente de cómo podemos avanzar en este momento que es la gran oportunidad de que ustedes como institución vienen y llegan para ver cómo fortalecer el tema organizativo, porque es una preocupación. Si usted va y ve ese territorio de Loretoyacu, no es que sea tan grande, el Amazonas cuantos pozos ya no se llevó, y por este lado entonces es la gran preocupación, que no solamente pasa por aquí sino también se cruza por allá. No solamente es el problema de la deforestación sino también mirar el tema de la cacería, los cazadores hasta donde están llegando, y son de las otras comunidades. Son temas delicados y yo siempre le he dicho al presidente: tenemos que hacer un recorrido para que usted mismo se dé cuenta que es lo que está sucediendo. Aquí invitamos nosotros, nos toca darnos la tarea a nosotros mismos ir a ver qué es lo que está sucediendo en el territorio, porque es un tema muy preocupante. Ahora en el tema, no me estás preguntando, pero es el problema del tránsito de motores, aquí ya parece una mafia, ahorita no lo están viendo, se obscureció a las once de la noche hasta las 3 de la mañana toda la cuestión de motores, ¿quiénes son? A esos temas hay que mirar cómo vamos a hacer la vigilancia como comunidad, porque yo creo que no solamente está sucediendo aquí sino en todas las comunidades.

|| Si limitamos compañero y miramos las comunidades Valencia, Puerto Esperanza y Veinte de Juli terminan acá nomas imaginariamente y si nos vamos más para atrás todos tienen límite imaginario y terminan todos a este lado del Amacayacu, entonces ¿a quién le corresponde cuidar? nos corresponde a todos nosotros pero nadie hace caso y entonces dice no que San Martín y cuando nosotros actuamos dicen aish es que la gente de San Martín está prohibiendo, mezquina... no, estamos haciendo lo mejor para que conservemos lo que ya se nos está acabando y lo que tenemos pues hay que cuidarlo. Ese es un tema muy delicado y pienso que una de las labores de ustedes es lograr lo que se está buscando dentro de la comunidad y de la organización, ese es uno de los trabajos que ustedes como profesionales que quieren colaborar y brindar ese apoyo, pues la idea es trabajar porque este es un trabajo largo. Porque yo les digo ya, en este momento San Martín está en el proceso de hacer ordenamiento territorial, y si no acabamos de recorrer vamos a recorrer 19 mil kilómetros para mirar que está sucediendo”



Taller Mapeamiento. Siete de Agosto. Febrero de 2018

Si hay para uso doméstico, pero no hay para el tema comercial, no lo hay, ese tema hay que discutirlo con la corporación que es Corpoamazonía. Porque lo que yo decía, a Corpoamazonía es que vas y formulas una licencia y eso te dura 3 meses por si acaso, pero como tu eres indígena entonces tu no tienes plata con qué pagarlo entonces te va a durar más. Van y hacen el estudio y todo eso se demora, pero para el blanco si hay facilidad, pero para el indígena todo es problema, que mire que le falta este papel, que mira no firmaste aquí, pero es mejor que le digan a uno de una vez que no le pueden dar la licencia y listo. Entonces estamos ahorita formulando con parques para hacer un documento pequeño de como poder hacer un aprovechamiento para el tema comercial, al menos de unas 10 docenas para el sustento familiar, para el sustento de tema educativo, que lo que más sufre la gente acá es con el tema de la educación, que ahorita cuando inician las clases, eso es un dolor de cabeza, y de donde se va a pegar la gente si acá no hay empleo?. No es que vamos a cortar un cedrito, curaca déjame cortar 20 docenas de tala para yo vender porque mis hijos no tienen zapatos ni uniformes, entonces yo creo que la idea es formular un documento donde diga que se certifica buscar en lo que estamos ideando, para mirar como a esa persona se le puede dar la oportunidad para que pueda ir a vender en Leticia. Porque tú vas a Leticia, y usted bajó de allí y no lo miró nadie... pero vaya que te pille un policía en el puerto de Leticia al ratico bájeme toda esta madera por favor, entonces por eso es que nos llaman piratas pro nos toca hacerlo así porque qué más se hace”.

Benito Gregorio



Exposición de Gerónimo del Águila. Taller de mapeamiento. Puerto Nariño. Octubre 2017

En el reglamento interno hay unos procedimientos para los permisos de aprovechamiento doméstico, y hay un procedimiento para comercial. Pero ese aprovechamiento de recursos naturales de tipo doméstico hay una cantidad que se mueve para ventas, para las necesidades básicas de la familia, pero eso hasta Puerto Nariño, pero ya para que salga de la jurisdicción obviamente que es competencia de Corpoamazonía para el permiso de movilización. Ahora como lo dijo nacho lo que yo creo que se debe hacer para que todos los que hoy estamos trabajando es que se debe fortalecer la parte de gobernabilidad con las

comunidades, porque es reglamento que está en manos de cada uno de los curacas pero no lo implementan; cuando les conviene dicen lo del reglamento interno y cuando no les conviene prácticamente el reglamento no vale nada. A cada comunidad se le hizo una delimitación imaginaria para dar el manejo, eso no quiere decir que allí nadie puede entrar. Si san Juan de Atacuari quiere venir a cortar madera, qué debe hacer, solicitar un permiso para que le concedan tal cantidad de aprovechamiento doméstico, que son 20 metros cúbicos anualmente que tiene cada persona como derecho a cortar. Lo autoriza y ese permiso tiene que presentarlo aquí para que el curaca tenga conocimiento, porque es la autoridad que merece respeto y debe conocer ese corte de madera que debe estar en acompañamiento del cabildo de esa comunidad, para que cumpla con los requisitos del reglamento interno, esos son los pasos a seguir. Realmente no se ha dado un correcto cumplimiento, y eso hace que cuando la gente de Puerto Nariño, u otras comunidades que por aquí entran a sacar madera, sacan la madera ilícitamente sin darle conocimiento al curaca. La disculpa es no, que el territorio es de todos, de propiedad colectiva, si pero respete que aquí hay una jurisdicción que le corresponde al curaca tal, eso no es nada difícil. Eso se debe socializar para que se cumpla.”

Sergio Silva



Taller mapeamiento con autoridades ATICOYA. Puerto Nariño. Octubre de 2017

Esta es la única quebrada que se mantiene con todo, porque Loretoyacu hasta la mitad más allá es Perú, eso es un pedacito de tierra que pertenece a Colombia, y la única quebrada que se mantiene en la riqueza de nuestro país es el Amacayacu, ese es el que tiene de todo, aquí no hay una pequeña cosa que está manteniendo el Amacayacu, aquí está la riqueza del Amazonas, porque aquí hay de todo, hay arena, gravilla, casacaфу, hay maderables de toda especie, y por eso yo lo digo, se mantiene este Amacayacu con 48.000 especies de las plantas, entonces esta es la única quebrada que tiene nuestro país aquí en el departamento del Amazonas que tiene más riqueza, claro que hay otra quebrada que es Matamatá, allá nadie puede entrar, allá tampoco no hay cedro, igualmente Guacarí yo conozco, allá tampoco hay cedro. Lo que se mantiene pocos los cedros es acá, esto por la riqueza, y allá detrás de Zaragoza está la carretera que viene de Leticia, eso ya se va destruyendo la selva, lo que está quedando la riqueza es aquí. acá entran brasileiros, peruanos, todo.”

José Gregorio

Lo que podríamos hacer es ubicar estos principales recursos naturales que quieren proteger y donde están teniendo esos problemas de extracción, y empezar a identificar esas situaciones.

Ignacio Piñeros



Taller mapeamiento con autoridades ATICOYA. Puerto Nariño. Octubre de 2017



Taller mapeamiento con autoridades ATICOYA. Puerto Nariño. Octubre de 2017

¡ASI VA CAMINANDO LA COMUNIDAD !

Aunque ATICOYA ha tomado cartas en el asunto de la tala de bosques, estableciendo en su Reglamento Interno varias medidas de conservación en cuanto a especies y lugares sagrados donde está prohibida la extracción, se generan conflictos cuando el manejo de estos sistemas naturales es ejecutado por actores externos que muchas veces desconociendo la autonomía de los pueblos indígenas sobre su territorio, intentan acaparar la tierra como forma de propiedad privada, o no hacen conciencia sobre la necesidad de preservar el entorno natural en la cual convive la gente del resguardo. Dichas predisposiciones hostiles se dan con la incidencia en el resguardo de agentes y agencias externas como los comerciantes y funcionarios de la ciudad de Leticia, los madereros peruanos e instancias estatales como la existente en el traslape con el Parque Natural Amacayacu en la comunidad de San Martín de Amacayacu.



Puerto Nariño, Noviembre 2018

BOLETINS

1. Ribeirinhos em Defesa do Rio Tapajós - Comunidade Pimental - Trairão e Itaituba • PA
2. La Marina - Barrio, Identidad, Religión y Tradición • Cuba
3. Iroko, El Espíritu de lo Sagrado - Identidad de la Comunidad de La Ceiba, Balcón Arimao, La Habana • Cuba
4. Cartografia Social de Trindade - A pesca artesanal da comunidade tradicional caiçara de Trindade - Paraty • RJ
5. Comunidades Quilombolas do Jalapão - Os Territórios Quilombolas e os conflitos com as Unidades de Conservação • TO
6. Cartografia dos Povos e Comunidades Tradicionais do Rio São Francisco - Comunidade Quilombola Pesqueira Vazanteira de Caraibas • MG
7. Entre a Aldeia e a Cidade: O Povo Mura na Construção do Movimento Indígena em Manicoré-AM.
8. Ribeirinhos da Ilha do Capim frente aos grandes empreendimentos no Baixo Tocantins
9. O Povo Mura do Rio Itaparanã: Situações de Conflito, Resistências e Luta pela Demarcação de suas Terras
10. "O Jogo do Índio" Jogos Interculturais Indígenas – Manaus - A Grande Aldeias
11. Atingidos pelo Projeto Minas-Rio: Comunidade à jusante da Barragem de Rejeitos MG
12. Povos tradicionais da Volta Grande do Xingu: Garimpeiros, Agricultores Assentados, Indígenas, Pescadores e Moradores - PA
13. Campeonato da Língua Paumari
14. Comunidade do Cajueiro - Não é o território que é Nosso. Nós é que somos do Território.
15. ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS ATICOYA - Proceso de Reconocimiento de las Problematicas Socioambientales del Resguardo Ticuna Cocama Yagua de Puerto Nariño

 boletim
informativo
Janeiro 2019 • Número 15



**CARTOGRAFIA DA
CARTOGRAFIA SOCIAL**



UEA
UNIVERSIDADE
DO ESTADO DO
AMAZONAS



FORD FOUNDATION



RESGUARDO INDIGENA TICUNA COCAMA YAGUA DE PUERTO NARIÑO
ENTIDAD PÚBLICA DE CARÁCTER ESPECIAL – ATICOYA



**Grupo de
Estudios
Transfronterizos**



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA**
SEDE AMAZONIA